¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1844. No. 6,288

EXTRACTOS DE LA OBRA INTITULADA "ALTA COMISION DE LOS PADRES"

POR MISS HOWARD.

Continuacion.—Aquella democracia esparció su corriente por las costas de Europa. Su cimera por sobre las olas ha llevado alegres colores y un nombre halagueño: marcaba irrupciones ruinosas; pero los hombres la confundieron con la libertad, y avanzó complacida entre los aplausos en su marcha.

Que algunas dinastias han sido destruidas sobre la tierra, que sus extensos campos han sido regados por la sangre de sus hijos, y que se ha creado un espíritu demasiado profundo y dominante para ser prontamente reprimido de nuevo, no son asuntos de mi tarea: me haría culpable de invasion en otro territorio. Pero si esa causa que tan extensamente arruinó las Iglesias de Dios y los reinos del Mundo, tuvo su cuna en la familia, soy llamada á mi asunto; si aun es alimentada allí, no puedo guardar silencio; porque ataca el mas sólido de todos los vínculos, procura allanar aquellos caracteres y abolir ú obscurecer el sagrado carácter de aquellas relaciones que Dios mismo ha fundado. Cuestionando el objeto de la autoridad de los padres, hace pesada la obediencia al niño, mina las mismas bases de la felicidad de la familia é importancia personal; y así de la felicidad é importancia nacional.

Ese niño no es mero representante de la vida animal, no es mero "átomo pensante" (como lo ha llamado Lamartine) sino un ser con sentimientos morales que deben desenvolverse para importantes destinos. Necesita una educacion moral que exige mas que lo que puede dar el simple sentimiento de afecto. Débil é incierto, ignorante y propenso al mal, necesita direccion y gobierno. Solo el ejercicio de la autoridad puede llenar el objeto. La sabiduría de Dios ha constituido á los padres directores de sus hijos. Nunca estuvo el poder en manos mas seguras. Jamás la sabiduría humana, al sancionar la autoridad, fijó represion de su abuso mas seguro y constante, como lo hizo aquel que al poner un ser indefenso y desvalido en el absoluto poder de un padre, inflamó en amor el corazon de ese padre.

La ley de la naturaleza, que es la Ley de Dios, prohibe emancipar de la autoridad á la debilidad é irreflexion. ¿Puede ser asunto de opcion que nosotros constituidos delegados suyos, reconozcamos su precepto, y lo hagamos efectivo? ¿O que, desatendiendo nuestro depósito, reusemos aceptar la autoridad que él ha puesto en nuestras manos, y facilitar así toda eventualidad que pueda sobrevenir á nuestros hijos, todo capricho innato que se excite en su ánimo? Nunca podemos evadir nuestra responsabilidad, aunque podamos reusar los medios con que debemos llenarla.

¿Cerraremos los ojos sobre nuestros deberes? ¿Será nada para nosotros el poder bendecir un Mundo? ¿Arrojaremos al acaso nuestro deber? ¿Permaneceremos indiferentes para mirar la ruina que podiamos haber evitado? ¿Estará fijo sobre nosotros el ojo de Dios mientras nosotros no lo vemos, entregados al ocio? ¿Nos dirá su voz con acento solemne cual es nuestro depósito, y cual el poder que nos imparte, sin cuidarnos de ello?

No será así: estamos atentos; estamos prontos; con ardor; y aunque pueda ser que nos fascine un error comun, deseamos la verdad.

¿De donde nació ese error comun? [illegible]riginó de la reaccion que siguió al error previo.

Hubo un tiempo en que el gobierno de la f[illegible]a, limitado en extension como arbitrario en carácter, consistia solamente en [illegible]rcicio de la autoridad; la inteligencia despertó, vieron los hombres que el gobierno debia dirigirse al corazon; se cambió el blanco, pero se erró. Alzóse un especioso sistema, fué designado con suaves y agradables nombres, que ocultaban su falsedad bajo su halago; abandonó un principio profundo y designado por el Cielo por otros afectuosos, útiles y buenos como agregados, pero peor que inútiles sin el sosten del que hemos fundado: ha fascinado y arrastrado á muchos; pero hemos mirado mas allá del hechizo, hemos mirado al centro de la apariencia—¿no tomaremos nuestra leccion?

Miramos la escena de la vida, sus importantes objetos, su carácter probatorio, su feliz éxito; y penetrados del sentimiento solemne de la extension de nuestros deberes de educacion, inflamados en vivo amor, y solicitos de procurar la mayor suma de bienes reales á nuestros hijos, aceptamos los medios que Dios nos ha dado para nuestra obra; aceptamos la autoridad que se funda sobre su sancion, que ha sido reconocida por el comun asentimiento de los siglos, y que aun es forzoso recibir por la necesidad del caso.

La sabiduria Divina, prescribiendo que el hombre debe ser educado para todos sus destinos, ha declarado: "es bueno para el hombre que lleve el yugo en su juventud." Trazemos algunas de sus ventajas, en lo que respecta á la familia en general, y en lo concerniente al caracter personal de cada uno de sus individuos.

La union de la familia se preserva por la autoridad paternal, aunque su vitalidad pueda estar en otros principios.

El Gobierno paterno sabio é igual, dispensando justicia igual á la familia, mezclando los intereses de todos, siempre á mano como recurso final, pronto á ejercerla en cada caso que ocurra y lo exija, debe promover la felicidad doméstica.

En cuanto á sus efectos sobre el caracter personal, aun son mas importantes.

La grandeza moral casi siempre se ha formado por una temprana educacion. El que ha logrado una elevacion moral sobre sus semejantes, casi siempre ha aprendido como primera leccion la obediencia. El hábito de la obediencia á un precepto sabio é igual promueve el ejercicio inmediato de algunas de las virtudes; enseña el dominio de si mismo, la paciencia, la docilidad, la abnegacion; influye tambien indirectamente en otras, manteniendo el ánimo, el temperamento y las inclinaciones en un estado tranquilo, favorable á su desenvolvimiento. La eminencia en superioridad ordinariamente se ha fundado en la docilidad durante la juventud.

Esta temprana disciplina favorece la firmeza de caracter. El áspero y variable capricho que denota el camino desarreglado y veleidoso carácter del hombre, demuestra que hubo defecto en la primera direccion. El gran arte de la vida consiste en dirigir bien la mente inquieta.

Aquel que en los años de su imbecilidad se ha acostumbrado á ceder á la persuasion mas bien que obedecer el precepto, dificilmente aprenderá la sumision en la edad madura. La insubordinacion en la familia introduce la insubordinacion en la Iglesia y en el Estado. La poca veneracion hácia un padre conduce á la falta de reverencia hácia Dios mismo. La bola continúa moviéndose en la línea de proyeccion, ó mas bien no retrocede en su marcha; así la primera direccion dada al carácter señalará la línea de su progreso.

Capitulo 6.

La Ley que se origina del Cielo no ofrece dudas, é impone respeto á los hombres. Bien puede ejercerse en la tierra el código que fué sancionado arriba. La Autoridad paternal debe ser autoridad santa, y así, y solamente así tendrá la sancion de Dios.

Pero el hombre débil y mortal, ligado á la tierra y propenso al mal, ha apartado siempre sus ojos de la pura santidad del Cielo, y procurado socorro en un estandarte mas análogo á las condiciones de su mísera situacion.

De aquí ha provenido que han sido honrados entre los hombres principios desaprobados por Dios, que no marchan de acuerdo los moralistas humanos con el precepto divino, que los mas puros sistemas de la moralidad humana no han llevado el texto de la Escritura, que en esta edad del Mundo en que el Cristianismo ha esparcido sus luces, grandes y claras, en nuestro firmamento, aun vemos con dificultad.

El imperio espiritual de los filosofos de la antigua Grecia, se fundaba sobre la moralidad mas pura, refinada, é intelectual que el hombre ha conocido fuera de los confines de la nacion escogida de Dios. Ese imperio apareció en el mundo en su mas profunda obscuridad. Su crepúsculo fué un bien para la tierra. Pero la luz que él arrojó, aunque modificada y vacilante, se encontró demasiado fuerte para los ojos vulgares, y sus exigencias, como no dependian de la santidad del Cielo, eran superiores á lo que podian sobrellevar los ánimos vulgares.

Entre sus altos estímulos se contaban los de la emulacion. Apenas se pensaba en la virtud, independientemente de las consideraciones de superioridad.

Toca á los moralistas cristianos, fundándose en la sancion del eterno y santo Dios, educar al hombre para sus altos destinos. Estos no permiten desvío, laxitud; mantienen fija su vista, y firme su fuerza; mientras dirigen la conducta, elevan y depuran los móviles; pero si su precepto es firme, tambien es noble; si requiere sostenida vigilancia y esfuerzo, alimenta tambien la benevolencia y afectos tiernos.

El estandarte de la justicia levantado segun el Código Cristiano, es puro, perfecto, desinteresado; no deja principios inciertos, ó defectuosos: nos sigue á todas partes; es aplicable á todos los actos, y llena todo. Tranquila, virtuosa y feliz será la vida que él dirija. Ennoblece al hombre al tiempo que lo hace humilde, mezcla la suave humildad del ánimo con los mas altos dotes de la gracia, vigoriza la inteligencia mientras purifica el corazon.

Asi como la obediencia á la voluntad revelada de Dios en el Evangelio, es nuestra sola garantía para no extraviarnos, asi tambien solamente podemos dirigir á otros, conforme á esa voluntad.

Es cierto que Dios ha puesto la autoridad en nuestras manos; pero es una autoridad delegada, y no puede ejercerse sino de acuerdo con su voluntad.

Con esta sancion no debemos temer la llegada de aquel dia en que cese nuestro gobierno por la mayoridad de sus súbditos, en que el proceder aplicado ahora al desenvolvimiento del niño, se sujetará al fallo de la inteligencia del hombre. Pagarán amor agradecido y respetuoso aquellos cuyos bien dirigidos corazones y sólido juicio reconocen, en las personas de sus padres, los fieles delegados del Cielo.

Hay ademas otras razones que demuestran que el Código Cristiano es el único por el que podemos dirigirnos con seguridad.

Somos mudables y veleidosos. Nuestras variables circunstancias, nuestras organizaciones variables, tambien debemos agregar, nuestras miras variables (porque donde se encontrará quien no las haya tenido desde el principio hasta el fin de su carrera?) presentan casos bajo aspectos varios, nos exponen á la desigualdad en el gobierno de otros.

No somos hoy lo que eramos ayer, ó lo que podemos ser mañana; necesitamos, pues, un estandarte inmutable de lo justo y de lo injusto, levantado por una autoridad superior al juicio ó capricho variable del hombre, y de nosotros mismos tambien variables. Ese estandarte solo puede provenir de la voluntad del Señor del hombre.

Procuramos obtener para nuestros hijos personalmente, y para la sociedad por su influencia, la mayor suma posible de grandeza moral. El Cristianismo nos presenta el plan de nuestro proceder. Sus virtudes en su sencilla esencia son inteligibles al entendimiento del niño; y al mismo tiempo, elevandonos en progresiva escala, nos ensalza á la dignidad y á la virtud mas allá de todo lo que ha podido obtener el hombre extraviado, mas allá de todo lo que ha concebido en los mas brillantes cuadros de su fantasía. Su espíritu nos sigue á todas partes; siempre está pronto á nuestras investigaciones, siempre seguro para dirigirnos. Si es cierto que existen alternativas morales, en que nuestra conducta ó nuestro gobierno debe fundarse sobre probabilidades, porque no podemos llegar á la certidumbre, no es falta de nuestro Código Celestial, sino de la complicacion en que el mal ha envuelto los negocios de la tierra, y de las tinieblas que ha esparcido á nuestro derredor.

Debemos agregar unas pocas palabras sobre una parte mas subalterna de asunto, porque no es solo el gobierno moral de la familia lo que forma el único obgeto de la autoridad paternal.

Algunas veces debe egercerse la autoridad paternal simplemente con la mira del órden y de la conveniencia; y desde que su egercicio envuelve importantes consecuencias, no puedo pasarlo en silencio, como insignificante ó indigno de consideracion.

Debo agregar una palabra de precaucion; debo excitar á los padres á que consideren conmigo los males que se siguen naturalmente del excesivo régimen.

Cuando todo está arreglado ningun tiro puede salir sino en la direccion determinada: no puede desenvolverse ninguna originalidad de caracter. El ánimo, abatido y encadenado, no tiene espacio para dilatarse; no pueden estenderse las facultades; á cada impulso se sienten reprimidas; y al fin, como la marcha humana en el Imperio Chino, quedan quietas y estacionarias.

Mucho de lo que nace del corazon necesita ser dirigido, encadenado y reprimido; los impulsos de la inteligencia mas bien necesitan regulacion y guia.

La demasiada sugecion, por sus tendencias á irritar, y por sus tendencias á trabar, enerva la disposicion á amar de corazones jóvenes ardientes. Es demasiado duro para la alegria de la niñez, que debe marchar siempre por el camino de la vida sin trabas innecesarias á su regocijo. Produce un efecto aun mas grave; tiende á confundir la regla de lo justo y de lo injusto, y de los relativos grados de culpabilidad moral. Asi lo hace tentando continuamente el riesgo de la violacion del precepto, rebajando á los ojos de la niñez la santidad de la autoridad paternal, y el crímen de la desobediencia filial.

La madre que preserva la tersa superficie de su ropa ó la nitida pureza de los vestidos de sus hijos, por restricciones y prohibiciones, dificilmente ha calculado si aquello que sacrifica no es mas que aquello que obtiene, si no conmueve su propia autoridad, y oculta á sus hijos el verdadero carácter de la desobediencia.

La excesiva sugecion origina colisiones entre los gobernantes y los gobernados; predispone caracteres rencorosos, y corta la flor tanto del sentimiento paterno como del filial—la anarquia misma apenas puede ser peor que las frecuentes colisiones. El órden es la primera ley del Cielo; pero la colision no es órden; y la compulsion no es autoridad. Ni necesitan existir aquellas porque si la autoridad se ejerce noble y mesuradamente, puede perseverarse en eficacia y vigor sin dureza ni amenaza. Pocas veces es necesario (quizás nunca, despues del periodo de la infancia) que sea ejercida para incomodar ó afligir. La amenaza [illegible]voca á la rebelion; la necesidad de la esperanza proclama la debilidad del poder paternal. Levantar el brazo de la autoridad cuando bastaria el dedo, es excitar la resistencia suponiéndola, y la resistencia generalmente indica mala administracion. El ejercicio de la autoridad debe ser tan firme, tan noble y discreto que la desobediencia venga á ser un Rubicon sobre el que ningun niño pase con facilidad. Grande es la bendicion de aquellas casas en que tienen firmemente las riendas las manos de aquellos cuyos afectos naturales suavizan con la dulzura del amor la firmeza de la autoridad, y cuya santidad de corazon determina el carácter de su administracion.

Capitulo 7.°

La inteligencia se desenvuelve é ilustra por la comunicacion con la inteligencia; las quietas facultades del entendimiento se excitan por las activas facultades de otro; aquellos que son débiles obtienen diez veces mas vigor por el simple contacto con algunas calidades mentales que existen en mayor fuerza en otro entendimiento.

Pero si el entendimiento de un hombre está estrechamente unido con el de sus semejantes, hay simbargo otro enlace concerniente á otra parte de su naturaleza espiritual, aun mas estrecho. La conexion entre corazon y corazon es mas íntima, mas profunda, mas extensa que aquella entre inteligencia é inteligencia.

El contagio moral (que aunque sea insensible, es irresistible), y que siempre propaga el bien y el mal, la persuasion moral, la simpatía, el deseo de aprobacion, el afecto, las propensiones imitativas, son la fuente de esa conexion. La fuerza de esos principios y el valor de la obra que producen sobre la tierra demuestran la intimidad de los vínculos que unen el corazon del hombre al del hombre.

Los hombres en su ser mental, pero mas especialmente en sus afectos y disposiciones del corazon, no están solos. Los sentimientos morales de un hombre no son exclusivamente suyos, como lo son sus bienes palpables. En esa propiedad espiritual dá y recibe, de grado ó á su pesar. Como el fluido eléctrico pasa de nube en nube, asi las emociones humanas pasan de un pecho á otro. No hay hombre, por helado que sea, que no conozca algo de esa comunicacion de corazones, de reciprocidad de afectos, que no exporte ó importe en ese invisible comercio.

¿No demuestra la experiencia de todas las edades que es inherente á la naturaleza humana procurar simpatía? Quien puede sobrellevar estar absoluta, enteramente solo; solo en corazon y en circunstancias? El mas duro sufrimiento de Alejandro Selkirk, en su isla solitaria, provino de la falta de simpatías humanas. El mas dulce consuelo que conoció Silvio Pellico, en su solitario calabozo, se fundó en la mirada ó tono de un tosco carcelero que le demostró que el instrumento del poder aun tenia un corazon, ó en las tímidas y recatadas palabras que de tiempo en tiempo transmitian las simpatias de un triste preso á su compañero, y llenaban el alma de uno y otro con penetrantes emociones. ¿Donde encontraremos, si miramos las páginas de la historia ó de la biografía, la fuerza de inteligencia, ó la frialdad de temperamento, que haya vigorizado ó helado un caracter hasta la completa indiferencia por las simpatías humanas? Zenon y Xenocrates, Carlos X. y Napoleon Bonaparte, ambos espíritus dominantes de su siglo, ambos reuniendo frio vigor, y gloriándose en la Independencia, sintieron sin embargo el poder de la simpatía. Si esos hombres han sentido su influencia, mientras que las inteligencias ordinarias tienen en ello un bien y consuelo en cada dia de la vida, cuan fuerte debe ser el sentimiento de su necesidad, en la dependencia y debilidad mental de la primera edad! El infante no puede sostenerse y vivir solo. Que los delegados del Cielo estén prontos en su puesto. Aquí hay una intimacion; es obscura en su significado? No: es un significado claro é inteligible; es una intimacion llena de significado. ¿No es esa misma propension de la niñez la que debe habilitarnos para llenar sus necesidades? Su propension á apoyarse, sus afectos hácia el amparo, su dependencia de ánimo, su ternura de espíritu, sus instintos, procurando siempre simpatía ¿no son los autores de esa fé firme, de esa confiada dependencia, de ese ardoroso amor que nos facilitan los medios de desempeñar nuestro gran deber, y que compensan el prolongado trabajo con la continua recompensa; recompensa que, ordinariamente tranquila y sobria en su especie, produce sin embargo de tiempo en tiempo profundas emociones en el ánimo paterno? Es una intimacion llena de significado; nos hace percibir que el poder de la autoridad (*cœteris paribus*) sigue en casi calculable proporcion á la voluntad y poder de simpatizar.

Se obtendrá el poder real, y se formará el caracter, principalmente por medios nobles é insinuantes, por las causas siempre activas de influencia, la persuasion y simpatia. Es la simpatia la que, dando á la autoridad el atractivo del amor, suaviza y embellece su egercicio, é impide que degenere en dureza. La autoridad puede regular los actos; pero es la influencia producida por la simpatía la que tocará y ganará el corazon.—*Concluirá.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 5 de Octubre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 4	488,626 2¼	1,002 ¼	2,849,695 5	1,986	11,603 1	2,199,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	5,368 5	....	170,800 5					
Letras vencidas y cobradas	100,484 5							
SALIDA.	594,479 4¼	1,002 ¼	3,020,496 2	1,986	11,603 1	2,199,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Lista Civil de Setiembre ultimo.								
Asesoria y Escribanía de Gobierno	600							
Servidumbre de la casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	1,949 6							
Archivo General	433 2							
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3							
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,438 5							
Tribunal de Comercio	600							
Idem de Medicina	166 4							
Defensuría General de pobres y menores	491 5							
Curia Eclesiástica	2,296 3							
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	3,812 3							
Sacerdotes Secularizados	833							
Betlemitas exclaustrados	258 1							
Senado del Clero	2,264							
Policía de Ciudad	32,685 6							
Idem de Campaña	12,151 5¼							
Biblioteca pública	383 2							
Departamento Topográfico	1,106 4							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	881 3							
Idem en la Administracion del Crèdito público	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,566 4							
Administracion General de Correos	1,216 5							
Ministerio de Hacienda	1,933 1							
Contaduría General y Comisaría de Guerra	5,700							
Tesorería General	1,529 7							
Colecturía General	7,925 3¼							
Resguardo	8,135							
Administracion de papel sellado	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	10,831 4							
Empleados en el Museo	216 5							
Empleados jubilados	3,166							
Idem en la extinguida Comisaría de Marina	1,858 4							
Pensiones de Hacienda y Dotes	7,347 6							
Monte-pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,712							
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por Julio, Agosto, y Setiembre, cedidos á objetos de beneficencia pública	4,000							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	10,125							
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	10,687 6¼							
Idem cerca de S. M. Británica	10,687 6¼							
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	10,125							
Idem cerca del Gobierno de la República de Chile	8,437 4							
Idem cerca del Gobierno de la República de Bolivia	8,437 4							
Equivalente de asignaciones en metálico	1,875							
Impresiones	5,250							
Idem	288							
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396							
Sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450							
Sueldos del Departamento de Serenos	32,620							
Gastos ordinarios de id	1,919							
Idem extraordinarios id	632							
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,500							
Peones al servicio del Parque	1,946 5¼							
Id. al servicio de la Capitanía del Puerto	2,000							
Id. al servicio del Departamento de Policía	2,100							
Letras vencidas y cobradas	....	....	100,484 5					
Al Contador Supernumerario D. Juan Pedro Aldama para pago de enganches y reenganches de Marineros	15,000							
Al Colector General para pago de empedradores	351 2¼							
Al mismo para id. id.	343 2¼							
Al mismo para id. id.	386 5¼							
Al Comisario Cajero de Policía para id.	306 5							
Al mismo para id.	426 5							
Al mismo para rancho de peones al Servicio del Departamento	880 2							
Al Gefe de Policía por lo gastado en la manutencion de las cabalgaduras del Departamento en Agosto ultimo	6,622 4							
Al Ordenanza del Ministerio de Pobres y Menores por haberes devengados	29 7	....	523					
Al Carretillero Policarpo Herrera por conduccion de cueros	240							
A D. Mateo Stodart por instrumentos Militares para el Batallon Guardia Argentina	12 6	....	9,452 2					
A D. Cesario Gutierres por viages de carretillas	240							
A D. Pedro Ponce por impresiones	120							
A D. José Domingo Martinez por pan suministrado á los peones de la Capitanía del Puerto	566 7							
Existencia	317,075	1,002 ¼	2,910,036 2	1,936	11,603 1	2,199,400	4,3[illegible]5,600	1,596,913 7¼
	549,479 4¼	1,002 ¼	3,020,496 2	1,986	11,603 1	2,199,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Sabado 5 de Octubre de 1844.

DEBE.		Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'cia de ayer..	De comisos y multas		944 4½			
	Del Estado........				4 2	2,000
Entrada........				170,800 5		
Salida........		4,840 6				
Puerto........		356 4				
Contribucion........		8 7				
Pregoneria........		162 4				
		5,368 5	944 4½	170,800 5	4 2	2,000

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos.
A la Tesoreria General	5,368 5	....	170,800 5		
Existencia........		944 4½	....	4 2	2,000
	5,368 5	944 4½	170,800 5	4 2	2,000

Buenos Aires, Octubre 5 de 1844.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE
GANADO.
TABLADA DEL NORTE.
Octubre 5

Del Salto ha conducido don Ciriaco Coll 250 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 87 á don Juan Arce, 45 á doña Juana Marques, 33 á doña Josefa Ramirez, 20 á don José Olmos, 7 á doña Juana Olmedo, 9 á don José M. Gonzalez, 1 á doña Justa Charras, 48 á don Ciriaco Coll. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Mariano Noriega 101 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 51 á don Pablo Megias, 1 á don Emerenciano Achabal, 59 á don Pedro Bermudez—Para abasto.

De Moron ha conducido don Fermin Moreyra 41 cabezas, compradas por don Laureano Reynoso; 38 á don Juan Garcia, 2 á don Marcos Arroyo, 1 á don Pedro Albarado—Para abasto.

De San Fernando ha conducido don Pedro Salas 125 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; 100 á don Roque Astrada, 12 á doña Desideria Casco, 6 á don Juan Maldonado, 2 á don Roque Perez, 2 á don Gabriel Lopez, 3 á doña Petrona Ibarra—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Pedro Tito 73 cabezas, compradas por don Francisco Silbera; 21 á doña Sertina Lezcano, 17 á don Manuel Rivera, 5 á doña Catalina Ricardo, 5 á don Gregorio Suarez, 5 á don Francisco Ximenes, 3 á don Ruperto Viñas, 1 á doña Encarnacion Cañete, 1 á don José B. Rivera, 4 á don Cándido Cercena, 1 á don Migue Olmos, 2 á don Juan Rodriguez, 2 á don Crespin Rivera, 1 á don Pedro Argrello, 5 á don Simon Quiñonez—Para abasto.

6.

Del Salto ha conducido don Juan Silva 225 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 66 á don Joaquin Araujo, 50 á don Leandro Zepeda, 25 á don Domingo Bracamonte, 30 á don Juan Silva, 11 á don Eustoquio Sierra, 10 á don Manuel Aguirre, 5 á don Francisco Sierra, 1 á don Bartolome Gomez, 6 á don Justo Villegas, 6 á don Reymundo Fredes, 3 á don Martin J. Quiroga, 3 á don José M. Indarte, 3 á doña Juliana Linares, 3 á doña Toribia Lopez, 1 á don Santos Gomez, 1 á don Cirilo D. Saenz, 1 á don Pedro Lastra—Para abasto.

Mercado del Oeste.
Frutos introducidos de la campaña por dicho mercado.
Octubre 5.

Cueros vacunos........	3784
Id. de Potro........	6
Id. de carnero........	2391
Id. de nonato........	128
Grasa........(arrobas)........	61
Sebo........(arrobas........	102
Lana........(arrobas)........	100
Charque . . (arrobas)........	22
Maiz fanegas........	260

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido novecientas diez y ocho fanegas trigo de pan; á los precios desde 25 pesos hasta 115 pesos, perteneciente á la clase superior, regular ó inferior

---

¡ Viva la Confederacion Argentina .
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

☞Aviso al Público☜
D. Juan Moine,

TIENE el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha disuelto la Sociedad que tenia con el Sr. Forat, y que sigue siempre su establecimiento, calle de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo, donde se hallará siempre pronto para servir à las personas que le quieran honrar con su confianza, contando al efecto con un surtido completo de efectos, de todas clases—Buenos Ayres, 14 de Octubre de 1844.

4—10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ?
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el correo á Sta Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Sabado 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la baliga à las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Ayres, Octubre 14 de 1844.

LUCA.

AVISO.

SE vende un terreno que hace esquina en la calle de la Federacion propio para formar un buen establecimiento por estar inmediato al Mercado del O. calle de la Federacion No. 316 darán razon del dueño.

14 3p.

Sal de Cadiz.

HAY abordo un resto como cuatrocientas fanegas reasce en la calle de la Universidad No. 27. 14 4c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios

SE necesitan 22,000 mil pesos de Fondos Públicos: la persona que quiera venderlos ocúrra á la calle de Potosí No. 86: advirtiendose que se admiten aunque sean en cantidades cortas.

14 3p.

¡ Viva la Federacion. !

Aviso.

LAS personas que precisen de un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy acomodados, inteligente para coser alfombras, ó esteras, lo encontrarán en la calle de las Piedras No. 242.

14 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Mugeres.
Donatiros para sosten de dicho.

Los Sres. D. Felipe Llavallol y hermanos remitieron á este hospital dos colonas para servirlo por término de un año con un módico sueldo; siendo de cuenta de dichos Sres. el abono de un pasage.

D. Enrique y Jorge Dowse...	50
Juan Villanueba 150 ps. de pan........	
Juan Villanueva 100 ps. de pan........	
Juan Villanueva 100 ps. de pan........	
Braulio Urruchua........	10
Juana Taneira........	5
D. Manuel Franco Never mando 6 carretas leña blanco	
D. Faustino Jovita Jorge....	40
D. Juan Klich y Ca. suscribio por 15 pesos al mes	
	105

Rosados.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvges unitarios!

Teatro del buen orden

Bajo este titulo, se abrirá un nuevo Establecimiento, en la calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria 6 cuadras y al principiar la séptima, para el hueco de Lorea, en la casa conocida bajo el nombre del bayle de los Vascos; el Jueves 17 de Octubre.

Los Empresarios animados del mas vehemente deseo de propender por su parte al progreso del pais no han perdonado medio alguno por dispendioso que fuere á fin de alcanzar el objeto que se han propuesto. Al intento han construido un Teatr oprovisional para desempeñar las tareas dramàticas que á la vez tendrán lugar Ellos ruegan y esperan que el Ilustrado Público Argentino reciba sus primeros ensayos en tan dificil ramo con toda la deferencia que le es caracteristica.

Nada grande, nada sublime, nada portentoso ofrecen, solo si procuran complacer. Al efecto cuentan con varios aficionados que se comprometen á hacer todo lo posible para contribuir por su parte a un objeto tan deseado como es la aceptacion de un público tan benigno como condescendiente. En este concepto es que los Empresarios se proponen abrirsu nuevo Establecimiento el dia quese enuncia.

Bajo tan felices auspicios esperan que sus votos serán sastifechos, coronando sus esfuerzos la generosidad Argentina.

La primera funcion tendrá lugar el dia enunciado bajo los términos siguiente

Despues de las proclamas de órden se cantará por toda la compañia—

EL HIMNO NACIONAL.

En seguida se representará el drama nuevo en dos actos bajo el titulo de—

Napoleon lo Manda.

Y concluirà con un gracioso y divertidisimo fin de fiesta.

Se principiará á la 7 en punto.
Entrada con asiento, los hombres. 4 ps.
Id. id. las señoras. 3 ps

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.
DE EFECTOS.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, variedad de efectos sanos y con averia, cuyo pormenor se dárá oportunamente.

POR EL MISMO.
Reconquista 14.
De ferreteria, merceria y plateria.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes renglones recien desembarcados inclusos algunos otros que posteriormente se han recibido á saber;

Candeleros de platina con bombas de cristal, bandejas de id. con sobrepuestos de plata, teteras y cafeteras, id. id. cucharones de plata alemana, fuentes de platina con sus correspondientes tapas, saleros de cristal muy finos, copas para jalea cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas, tirabuzones, broches para capa, tenazas para azucar, cucharas de metal, id. para sopa, pies para mesas, águjas de diferentes números y calidades, mecheros, punzas, cortaplumas en cartones, cucharitas para mostaza, candeleros de plata alemana, bandejas de id. id., cuchillos y tenedores de composicion, id. para manteca, palmatorias, cortaplumas con tigera, nabajas de barba en estuches. cartones y juegos completos, asentadores para id., cuchillos de mesa, id. para postre, trinchantes-puñales, llaveros y municioneros, cerraduras para baul y puerta, can, dados id. id, asiento de botellas, despaviladeras, palas de laton, jarros charolados, martillos, planchas surtidas, taladros y otros varios renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por cuenta de aseguradores,
2 fardos arpilleras anchas, lienzos y otros efectos.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Muebles, porcelanas y alhajas.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Miercoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio porcion de muebles, alfombras, cortinados y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del país y otros muchos flamantes y porcelanas de otra pertenencia, escopetas &a.

Tambien mostradores, vidyariepuertas, papel para empapelar plata labrada.

POR LOS MISMOS.

Efectos para tienda, ropería y mercería, en su casa; Perú 49.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al que mas diere un famoso surtido de géneros y sedas, ropa hecha, paños y artículos de merceria, cuyo pormenor daremos despues

---

POR LOS MISMOS.
Libros impresos, españoles, latinos ingleses, italianos y franceses.
Calle del Perú núm. 49.

El Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana, se han de vender porcion de obras escogidas, en los idiomas indicados, cuyo catálogo daremos oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Lunes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarà precisamente á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca en el estado en que se halla el casco del Bergantin sardo "Bella Emilia" de porte de 175 toneladas forrado y clavado en cobre que encalló en la plalla frente à la Bateria en la noche del 23 del pasado como igualmente los útiles salvados que están en tierra los que se rematarán por lotes segun costumbre.

Se rematarán tambien la parte del cargamento que pertenece al Capitan que existia á bordo cuando encalló y consistia de 17,500 astas de novillo, 350 quintales fierro viejo, 80,000 canillas y caracuces, 377 cueros vacunos salados.

Por cuenta de otro cargador y en lote aparte se rematarán otros artículos que deben tambien existir abordo y son 3 fardos con 25 dozenas cueritos de nonatos salados, 103 cueros salados, 1 cajon marca B. D. con 15 arrobas 5 lib. cobre en barra 3 barra grandes id., sueltas: de otro cargador se rematará en otro lote 22 fardos garras secas y saladas, 15 cascos entre medias pipas barriles y baricas de tripas saladas las primeras con 983 arrobas 18 libras peso bruto y las últimas con 1,490 madejas de tripas.

Caso que no hubiese licitador por los lotes detallados con la separacion indicada, se rematará el casco con todo lo que pueda encontrarse abordo, en un solo lote.

Es entendido que visto el estado de rotura en que se encuentra el casco, no se puede responder à los compradores de las especies y cantidades que se han detallado, pues la venta se hace parezcan ó no parezcan, quedando desde el momento de la adjudicacion de cuenta y riesgo del comprador.

Edicto Militar.

Ramon Rodriguez Coronel Edecan de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Comandante del primer Batallon de Patricios de Buenos Aires &.

Habiendo obtenido su baja el patron del primer bote del Bergantin de guerra nacional "General Echagüe" Andres Dow, cuyo paradero se ignora; y habiéndose desertado los marineros del mismo buque Annio Barbosa, Silverio Gallardo, y Francisco Perez, comprendidos entre los que estoy procesando de órden suprema de S. E. por las espoliaciones cometidas en la Barca francesa mercante "Balguerie" encallada en la punta del Norte del Banco Ingles la noche del veinte y nueve de Diciembre del año próximo pasado: usando de la jurisdiccion que las ordenanzas conceden en estos casos á los Oficiales del Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto, à dichos Andres Dow, Antonio Barbosa, Silverio Gallardo y Francisco Perez, señalándoles el Cuartel del primer Batallon de Patricios de Buenos Aires de esta plaza donde deberán presentarse personalmente dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el dia de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldia por el consejo de guerra de Oficiales Generales que ha de celebrarse: y á los desertores por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercio y el que resulte del proceso haciendo el cotejo de una y otra pena sin mas llamamiento ni emplazarle—Fígese é insértese en los diarios este edicto para que venga á noticia de todos—En Buenos Aires, á once de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro.

RAMON RODRIGUEZ.
Por su mandado.
José Zeballos.
(Secretario de la Causa)

¡ Viva l. Confederacion Argentina !

.D. Miguel Ambrocio Gutierrez Da. Concepcion Riera de Gutierrez padres, hermanos y demas deudos del finado **D. José Maria Gutierrez** (Q. E. P. D.), suplican á todas las personas de su relacion que por un olvido ó defecto del repartidor no hubiesen recibido esquela, tengan la bondad de acompañarlos á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced el Jueves 17 del corriente á las 9 y media de la mañana, para rogar á Dios por el descanso eterno de su alma; favor al que eternamente vivirán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quisiesen asistir á la misa y responso, recibirán el estipendio de 20 pesos.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comisario pagador de Policia }

Los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Setiembre próximo pasado.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1844.
Pedro Romero.

Aviso

CASA se necesita una con bastante comodidad para una familia numerosa. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirà avisarlo en esta imprenta.

s30—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE necesita alquilar una casa quinta que no diste mas de una legua de la plaza de la Victoria se preferirá si està situada hacia S. José de Flores, el que la tenga y quiera alquilarla ocurra à la calle de la Piedad, casa de altos al lado del número 128 se previene que es para una familia muy corta y se cuidará bien. o13 3p

---

Aviso.

Extracto de Zarzaparrilla compuesto por Mr. A. H. Bull, Hartford Conn.

ESTE excelente purificador de la sangre contiene ingredientes los mas eficaces que puedan omplearse en la cura de Eserófulas en todas sus formas, enfermedades cutaneas erupciones &a. &a. Reumatismo, Pulmonias Cronicas; para contrarestar los efectos destructivos del Mercurio afecciones Cancerosas Ytericia &a. &a.

Se ha recibido y se vende en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139 y en la botica del lado. o13 15c

---

AVISO.

A los aficionados a la guitarra.

GUITARRAS de muy buenas voces por doceras ò cajones muy barato como para negocio, cuerdas y bordonas muy superiores idem para pianos de varios números lapices para carpinteros y albañiles en el almacen de pianos y guitarras calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D Nicolas Ancherena al lado del papel sellado. ifs

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remates en la ultima de una casa de Matias Aberastegui sita en la calle del Buen Orden números 204 y 206 en terreno de 15¾ varas de frente al Oeste y 70 de fondo al Este, tasada en 24,817 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de pormenor de tasacion pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires Octubre 12 de 1844.

Izurrualde. o13 3P

Calesa inglesa.

Se vende una elegante y fuerte calesa hecha en New Castte, nueva y cómoda; ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 42 casa de D. Manuel Gil, entre la esquina de la Catedral y Paz.

o11–10c.

Warwick Inglis,
UPHOLSTERER,
No. 68, Calle de la Piedad, at the back of the Cathedral.

W. T. takes this opportunity of returning his sincere thanks to his friends and the public, and hopes that from his long experience in business, and earnest desire to please, he shall meet with the continuance of their favours.

Elastic spring hair, wool and straw mattresses made to order, old sofas, chairs and old furniture repaired to look like new, curtains cut and hung to the latest fashions, easy chairs and chintz sofas made in the most approved manner and with neatness and despatch, carpeting made up.

N.B.—Blinds of every description made to order. old ones repaired to look like new, trunks made of any description.

Aviso.
A los amantes á la música.

PIANOS fuertes de construccion moderna y excelentes voces de muy ricas maderas recien desembarcadas en la calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena al lado del papel sellado: cuyos pianos se benderan con condicion y para mayor conveniencia los que quieran vender pianos antiguos para comprar modernos tambien se compran los antiguos cambiando por modernos á precios sumamente equitativos. tfs

---

Aviso interesante.

SE vende en la calle del Perú No. 84, el armazon de dicha mercería, que consiste en armazon, mostrador, quinqué de cuatro luces, 2 vidrieras, todo nuevo, elegante y en buen estado y propio para cualquier negocio. o2 6c.

La superior A 1 barca americana
LUCY PENNIMAN,
Su Capitan—CHASE.

Recibirá flete para dicho destino y estará pronta á cargar el 20 del presente ó antes. Tambien puede holgadamente acomodar ocho pasageros: tiene una espaciosa cámara. Para tratar ocúrraso á sus consignatarios—Moss y Purdon ó á su capitan, en la fonda de Palmer calle 25 de Mayo No. 40.

s28 6c

Ultimo catálogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Amalia Mansfield, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., Aviso al público 1 t., Alberto 4 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Avenlémaco 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmética por Lacroix 1 t., Apuntes romanos 2 t., Aventuras de Gilblas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seciliano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t., Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t, Aventuras de John Davis 4 t., Amigo de los niños 1 t., Buchan, medicina doméstica 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Breviarium Romanum 3 t., Barriel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., Blanchard, la farmacia casera 2., Barbarizki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brown, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2 t; Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdaloue, retiro espiritual 1 t; Barnabeu, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8.ª y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C. 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clara Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchefield 4 t; compendio de clínica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabarrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 1 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Tropo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitima 2 t; idem de Jay á mathus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de América 1 t; Ciceron de oficios 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de politica constitucional 4 t; comentario sobre el espiritu de las Leyes 1 t; Chantreau, gramática francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas de marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de escritura catecismo romano por Monterola 2t, Carlos el temerario 5t, cast'o de Kenilwort 4t, Cervantes novelas 2t, sus obras completas 10t, curso de temas franceses 1t, chiton 1t camino del cielo 1t; compendio de mitologia 1t; cartas turcas 1t; catecismos de quimica, de geometria, de economia, rural y domestica &a. 1t; Calzada diccionario de hechos y dichos de la historia antigua 3t; Costor manual de operaciones quirurgicas 1t; Carrasco compendio de farmacologia 2t; cartas de santa Juana Francisca Tremiot 2t; Cliquet la flor de la moral 2t; Cañada juicios civiles y recursos de fuerza 2t; camino real de la cruz 1t; cartas de Napoleon á Josefina 3t; coleccion de trozos escogidos 2t; compendio de los soberanos de Europa 2t; castillo maritimo 1t; caverna de la muerte 1t; compendio de higiene 4t; conversacion de Ulloa 1t; concilio de Trento 1t; Clara de olmiedo 2t; conversaciones morales 3t; constitucion de España del año 12 1t; cuentitos á mi niño y mi niña 1t; diccionario de la academia octava y última edicion aumentada 1 tom; devoti institutiones canonicas 2t; delicias de la religion 1t; despertador eucaristico 1t; doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diez años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; dercho romano 2t; diccionario judicial 1t; Tidde economia politica 3t; id. latino y español por Jimenez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t; Destut de Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diariario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rosseau 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la montaña 4t; el contrato social 1t; el nuevo Guliver 1t; el solitario dos tomos; espejo do cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pio d. Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; elcalendario 1 t; el sepulcro 1 t; escuela deá caballo 1t; el dote do Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el último Mohicano 4 t; el mes de María 1 t; el Robinsoncito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; elogio de Marco Aurelio I t; el nuevo testamento I t; empresas de Saavedra 2 t; el código eclesiastico 1 tomo

Continuaré.

Aviso al Público.

HABIENDO llegado á mi noticia que mi licor de cerezas (cherri cordial) tan célebre y tantos años conocido en el extrangero, es contra hecho por hombres codiciosos, que hasta tienen la desfachatez de copiar palabra por palabra mis targetas, nombre y sello, imitan la hechura de mis botellas, para introducir por medio de comisionistas su falso licor, y venderlo como mio, me veo necesitado á prevenir al pùblico se guarde de comprar dicho brevage, cuyo mal gusto y olor procuran quitarle los falsificadores por medio de sustancias venenosas.

Para evtar desgracias hago saber que mi licor và siempre en botellas, con mi nombre en el vidrio y debajo del tapon, y las targetas con mi firma, y el sello adjunto.

Attona, Joh von Bein.

o2 3p

Se necesita

UNA ama de leche para criar un niño, á la cual garantiendo su buena conducta se le harán proposiciones muy ventajosas, y al efecto ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 159. s19. 3p

---

TO LET

FURNISHED or unfurnished, two rooms in a good situation, with boarded floors. Enquire at 145 Parque Street.

Articulos

De Librería, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabaderes, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de marfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

Se venden.

En la calle de la Reconquista núm. 102, cuatro bancos para escuela, un estante y una mesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
Por Mayor y Menor.

En la Esquina frente á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos à 7 y 8 reales.

Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.

Bramantes finos á 8 y 9 reales

Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales

Zarazas para trages, el corte á 8 y 10 pesos

Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos

Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos

Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.

Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos

Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos

Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos

Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos

Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos

Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.

Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos

Idem bordadas de colores à 28 ps.

Pañuelos borra de seda de la mejor calidad à 7 pesos

Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos

Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos

Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos

Idem de punto bordados á 6 pesos

Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos

Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos

Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos

Idem de medio rebozo, espumilla de la India à 35 pesos

Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos

Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos

Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos

Idem de cuadros de lana á 9 pesos

Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos

Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales

Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos

Pañuelos blancos, guarda de color à 8 reales

Pañuelos pintados de color à 8 rs.

Idem idem de vara á 12 reales

Idem franceses á 12 reales

Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos

Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores à 18 pesos

Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos

Pieles para pantalones á 2 pesos

Casimires de pura lana á 4 pesos

Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos

Idem franceses de un solo color á 23 pesos

Paño azul á 8 pesos

Idem idem á 14 pesos

Idem fino á 30 pesos

Idem color perla, frances

Idem color plomo idem

Idem pasa idem

Idem negro idem

Idem azul idem

Idem azul prueba de agua

Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos

Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos

Idem de coton de colores á 3 ps.

Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos

Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos

Truè de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos

Coleta plomo de hilo á 10 reales

Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara à 2 pesos

Idem idem muy fino á 4 pesos

Idem bordado de hilo á 9 pesos

Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales

Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos

Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos

Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos

True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas à 14 pesos

Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos

Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos

Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho à 14 reales

Lona de rica calidad á 3 ps.

Cuellos de punto bordados á 4 ps.

Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.

Medias negras tinta de aceite á 20 reales.

Idem para hombre á 3 ps.

Idem pe color apatentadas á 3 ps.

Idem blancas finas para señora á 20 reales.

Idem de seda blancas de hombre.

Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.

Idem id. de raso floreados á 100 ps.

Idem de gró de aguas á 120 pesos.

Idem de gró floreados.

Idem colchados de seda.

Idem de gasilla á 50 y 60 ps.

Idem de superior calidad á 100 ps.

Idem de raso de canuton,

Idem de raso guarda de truani

Idem id. con pinos bordados.

Idem catalanes guarda de capote.

Idem de raso en sarga.

Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.

Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.

Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.

Idem de muselina de lana con pinos bordados.

Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.
POR MAYOR Y MENOR.
En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

Pañuelos de Chalí de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Brines de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps. vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córto.
Pañuelos y velitos de gacilla del cuella 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase.
idem de merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarázas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana pura caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas moteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos.
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 pesos vara.
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores y blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos à 8 pesos.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.
Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Co cées finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara.
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara: co-
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corto.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales.
Canastitos de platina fina con sobre puestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal, dulceras de id. copas doradas, botellas, fuelles muy bonitos para el uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse, con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s 24---15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Interesante.

Almacen calle de Cangallo núm. 132.

Vino de burdeos rico frasco	$	5
Id. carlon superior id.		4
Aceite español rico por arroba y por casco menos.		60
Vino de burdeos superior cajon de una docena		32
Aceitunas malagueñas ricas recien desembarcadas barrilito		24
Cerveza francesa superior cesto de una docena		40

Y variedad de otros renglones de bebidas y comestibles por mayor y menor à precios sumamente equitativos. o4 3*

Aviso nuevo.
INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares à estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secresiones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran Extrae muelas á todas horas. ot1 fe

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

El Jueves 3 del corriente á las oraciones fueron estraviados dos caballos un tordillo obero herrado de las manos y un saino negro con una estrella blanco en la frente, una mancha blanca en las narizes y una uñera en el lomo: el que de noticias de dichos caballos en la calle de Corrientes núm. 125 ó en el cuartel 50 en la quinta lindera á la del Alcalde D. Manuel Rosende recibirá una buena gratificacion. o6 2p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Muren los salvages unitarios !

Con permiso Superior.

Rifa de una casa en el Partido de Quilmes, situada á diez cuadras del Puente de la Restauracion, tasada en la cantidad de 51,792 pesos, á diez pesos el número; se venderán los boletos en la casa que forma esquina con la calle del Restaurador Rosas No. 33 y la de la Reconquista detras del Templo de San Francisco. s23 1mp.

FOR SALE.

A LARGE WHALE BOAT, length of keel 47 feet, depth of hold 5 feet 2 in., extreme breath 18 feet. For further particulars apply to John Laws, No. 129, Calle de Balcarce, near the Barraca de las Andes. o 10—1m

---

¡ Viva la Confedoracion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la mejor estacion para la recomposicion de las veredas, y estando muchas de ellas en muy mal estado, aun las que hace muy poco tiempo que se refaccionaron, por no haberlo hecho como correspondía—Se previene á los propietarios de fincas, que deben componer las veredas de su pertenencia, en el perentorio término de dos meses, contados desde la fecha; en la inteligencia que al que no lo verifique en el predicho término, se le aplicará la multa correspondiente, mandando la Policía hacer la obra por cuenta del propietario.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1844.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

En la fabrica de Licores calle de Cangallo núm. 126 se hallan licores de superior calidad á precios modicos; en la misma se encuentran tambien licores riquisimos à 10 ps. frasco advirtiendo que son hechos de aguardiente de España y no de caña. Tambien se vende por botellas y cajones.

n30 4p

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

De òrden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber, que toda persona que se crea con derecho á repetir de D. Alejos Santiago Aveleira, alguna cantidad que este le adeude con hipoteca de la casa de su propiedad, debe presentarse por mi oficina, con la Escritura de obligacion, en el término de ocho dias, contados desde la fecha del presente aviso, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1844.

Agrelo.

¡ Viva la Confederation Argentina !
¡ Meurent les Sauvages Unitaires !

AVIS DU CONSULAT.

Le Tribunal de Commerce, á la demande du Sieur Antoine Vergez, a ordonné, en date du 12 du courant ce qui suit: Qu'el soit donné acquit au demandeur et que le dit arret soit transcrit sur les registres du bureau et afin que la rehabilitation du dit Antoine Verges deviene publique qu'elle soit inserée dans les journeaux—Martinez—Chas—Herrera—En vertu de cet arrêt le Sieur Antoine Vergez peut tratier et contracter librement, étant rendu à la jouissance de tous ses droits. On l'insère dans les journeux pour la connaissance du public.

Buenos Aires le 28 Septembre de 1844,

Callexa. o3 4p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.
OFICINA ORIGINARIA.

El Tribunal de Comercio, à peticion de D. Antonio Vergez, ha dispuesto con fecha 12 del corriente lo que sigue—Désele la carta de pago, estendiendose al efecto la correspondiente escritura y publíquese en los diarios la rehabilitacion— Martinez—Chas— Herrera—En su virtud queda repuesto al goze de todos sus derechos D. Antonio Vergez, pudiendo en consecuencia tratar y contratar libremente segun le convenga: lo que se hace saber al público para su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1844.

Callexa. o3 4p

! Viva la Confederacion Argentin a !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se suplica á la persona que sepa del jóven de 10 á 11 años, llamado Mauricio Alvarado, el que por no sufrir una reprension se ha ausentado de su casa, tenga la bondad de avisar á su familia que vive en la calle de Belgrano, de las cuatro esquinas de Monserrat, á las cinco cuadras y media, donde recibirá una gratificacion.

s26 5p.

Se vende

Una ballenera grande, de 47 pies de quilla, bodega 5 pies 2 pulgadas, y de 18 pies de manga. Por mas pormenores vease con D. Juan Lanes, calle de Balcarse núm. 129, cerca de la Barraca de los Andes. s30 15p.

¡ Viva la Federacion !

☞OJO

UN hombre anciano, Espapol muy antiguo en esta ciudad y campaña, sin obligaciones ningunas, su principal inteligencia es en pulpería, almacen y tambien café. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200, esquina. o73p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Donativos para sosten del Hospital General de Mugeres.

D. Alvaro Riestra dió 10
Claudia Villanueba 10
Juana Janeira 5
Juan Villanueba ochenta pesos de pan.
Francisco Chas, un cajoncito de velas y 1 bejiga de grasa.
Bartolome Marti 10
Señores Dikson y C. subscribieron por 20 pesos al mes.
José Juan Acosta entregó quinientos pesos que existian en su poder por legado del finado D. Juan Gervasio. 500
Gregorio y su hermana J. Felipa Garcia 20
Juan Bautista Prelig 100
Juana Loris 20
Juan Gal Smit 50
Señores Nevares è hijos 20
Ilario Villegas 100
Viuda é hijos del Sr. Lopes Leco 20
Damasa Caviedes 0
Juan Villanueba una bolsa pan.
Saturnino San Miguel 20
Saturnino Romero 30
Tomas Garai 20
Francisco Botini 10
Secundina Iglesias de Castellanos subscribio por 20 pesos al mes y ademas mandó 100
Cenon Lasaga 80
Tomas Rouse 50
Briscoe, Twiford y Ca. 100
J. R. 180
Boticario de la Casa 50
Mohr y Ludovice 200

Setiembre 30 de 1844.
Rosados

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitaros !

Salto, Octubre 4 de 1844.——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep'cia y 15 de la Confederacion Argentina—
El Juez de Paz del Salto, á la Comision Administradora del Hospital general de Mugeres de la Capital de Buenos Ayres.

El Juez de Paz que firma tiene el honor de adjuntar cien pesos que unicamente ha podido recabar de esta pobre poblacion á beneficio de ese Establecimiento, asegurándole que le acompaña á esta poblacion el mas profundo sentimiento no poder demostrarse mas generosa por la gran pobreza que reina y àmas por estar actualmente reparando nuestro Templo que amagaba ruina.

Dios guarde muchos años á la expresada Comision—
Bartolomé Gomez.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Ayres, Octubre 7 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'pcia, y 15 de la Confederacion Argentina——
Al Señor Juez de Paz del Salto.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital, en el Partido de su jurisdiccion cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y ascendia á cien pesos moneda corriente que quedan asentados en el Libro de su referencia y recibidos en este dia.

La Comision y enfermas tributan á V. y á los Señores contribuyentes las mas expresivas gracias rogando al Todo-Poderoso por las almas piadosas, que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota para sastisfaccion de los Señores donantes.

Dios guarde á V. muchos años—
Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegut—Remigio Gonzales Moreno—José Fuentes Arguibel—Antonio Pairo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Buenos Ayres, Julio 18 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'pcia, y 15 de la Confederacion Argentina——
El Capitan del Puerto, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto incluye á Vds. tres relaciones de las cantidades que se han recolectado en las Ayudantías del Puerto y Boca del Riachuelo, siendo dos de estas correspondientes á los meses de Mayo y Junio por lo que toca á la primera, y la del mes de Junio sola es perteneciente al Riachuelo, importando todas ellas con las cantidades donadas por los Practicos Lemanes y del Puerto correspondientes al segundo trimestre del presente año la cantidad de dos mil doscientos cincuenta y un pesos moneda corriente y once pesos plata, que todo ello se servirá Vds. publicar por la prensa para satisfaccion de los donantes subscriptos á sostener voluntariamente en asilo de caridad doliente.

Dios guarde á Vds. muchos años.
Pedro Ximeno.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los Patronos y Dueños de Buques que se han subscripto en este destino con las cantidades que se expresan, á beneficio del Hospital General de Hombres.

D. Vicente Ravera, patron del lanchon Abelardo.... 5
Bonifacio Segundo, idem de la balandra Buena fé. 5
Elias Lobró, idem de la ballenera Eleonor.... 5
Juan Antonio Taparua, id. de la garandumba S. José y Animas.... 10
Bernardo Antonio, id. de la chalana Fortunata.... 2
Bartolo Lombardo id. del queche Tres Amigos... 5
Juan Moni, id. de la goleta Agranada.... 10
Juan Erterqui, id. de la balandra Bella Vizcaina.. 5
Valerio Borromeo, id. de la chalana Concepcion.... 1
Francisco Orum, id. del lanchon Alejandro.... 5
Luis Reynoso, id. de la ballenera Fortuna.... 10
Ventura Coll, id. de la balandra Juana.... 20
Juan Nobela, id. de la ballenera Mariana.... 5
Andres Guastavino, id. del queche Pato.... 5
Nicolas Belo, id. del Paylebot Victoriano.... 2
Francisco Serrano, id. de la balandra Cornelia.... 5
Francisco Cune, id. de la ballenera Icre.... 2
Lonrenzo Castelle, id. de la balandra Monte Alegre.... 10
Lorenzo Legulo, id. de la balandra Comision.... 5
Juan B. Preve id. de la balandra N. Nuevo Felipe.... 5
Gerónimo Neto, id, de la goleta Aguila Veloz.... 5
Juan F. Rosa, id. de la goleta Firmeza.... 6
Andres Capuso, id. de la balandra Vigilante.... 5
Antonio Marsaro, id. del queche Arunto.... 5
Domingo Guadalupe id. de la goleta Rio uno.... 5
Juan B. Buro, id. de la balandra Magdalena.... 10
Medoro Vibolian, id. del lanchon San Juan.... 3
Francisco Lotero, id. del Pailebot Union de Hermanos.... 10
Francisco Acosta, id. de la balandra Rosita.... 5
José Bernardo id. de la balandra San Bernado.... 5
Gerónimo Galian id. de la balandra Amta.... 10
Francisco Arriega, id. de la goleta Jóven Mariquita.... 10
Agustin Miguel, id. del lanchon Fortuna.... 2
Nicolas Costa, id. de la goleta Yoza.... 5
Manuela Vila, id. de la goleta Dos Amigos.... 5
José Lifredi id. de la goleta Adelaida.... 5
José Bonito, id. de la goleta Jóven Pepita.... 5
Domingo Castala, id. de la balandra Angelita.... 5
Nicolas Marchin, id. de la chalupa San Toribio.... 5
Bartolo Pereira, id. del lanchon Napoleon.... 5
José Sanguenite id. de la balandra Fortuna.... 6
Antonio Murtero, id. de la balandra Leonor.... 5

Suma Total $ 242

Riachuelo Julio 1.° de 1844.
Carlos Campos.
V.° B.° *Ximeno.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ayudantia del Puerto——

RELACION DE LOS CAPITANES DE BUQUES DE ULTRAMAR Y CABOTAGE QUE SE HAN SUBSCRIPTO VOLUNTARIAMENTE CON LAS CANTIDADES QUE EXPRESA ESTA RELACION, PARA AUXILIO DEL HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES EN EL MES DE MAYO PRÓXIMO PASADO.

	Pat's	m. c.
El Capitan del Bergantin brasilero Simpatía....		10
Idem de la Goleta dinamarquesa Niels Gilding...		10
D. Enrique Doon....		20
El Capitan de la Corbeta E. Guadalupe....	2	
Id. de la polacra E. Deseada....		20
Id. del Paylebot N. Deavenera....		10
Patron de la balandra Fenix....		20
D. Tomas Res....	1	
Patron de la balandra nacional Monte Alegre....		10
Capitan del Bergantin goleta N. Brillante....		10
Patron de la Galeta nacional Agustina....		10
Capitan del Bergantin sardo Pampero....		20
Patron del Pailebot Enriqueta....		10
Idem de la Goleta Nacional Alvion....		20
Id. de la Zumaca N. S. José....		10
Id. de la Goleta Nacional Juanita....		10
Id. del Lanchon No me preguntes....		10
Capitan de la Goleta Sarda Sofia....	1	
Id. de la Goleta americana Fama....		20
Id. de la Goleta P. Luisa.		20
Patron del Pailebot R. Firmeza....		20
Id. de la goleta Bella Margarita....		10
Id. de la Balandra R. Minerva....		10
Id. de la Goleta Diana..		10
Idem del Queche Lucero		10
Id. de la goleta Clorinda.		10
El Capitan Francisco Carrol....		10
Patron de la chalupa Catalina....		10
Capitan de la corbeta Elisa		20
Id. del paquete Eufracia.		10
Patron de la goleta Virginia....		20
Capitan de la barca Clio...	1	
A. Pacmem....	1	
El Patron de la goleta Carmen....		10
Id. de la balandra Riana.		5
El Capitan de la Polacra americana Mesia....		15
Patron de la goleta Aguila 2.ª....		10
Idem de la goleta nacional Concepcion....		5
Id. de la goleta nacional Asemta....		10
Idem del queche Diamela		20
Id. de la goleta Tres hermanos....		5
El Patron de la Bombarda Sirena....		10
Idem del Paylebot Severa....		20
Idem del pailebot Colonaba....		10
Id. de la goleta Dolores..		10
Id. de la balandra Mariquita....		8
Idem de la Zumaca Carmen....		20
A. Preocio....		10
El Patron de la goleta Sultana....		5
Id. del lanchon Fortuna.		10
Id. de la goleta Virginia.		10
Id. del Queche Lucero..		10
Id. de la Goleta Suerte..		15
Total....	6	608

Importa esta relacion la suma de seiscientos ocho pesos moneda corriente y seis pesos en metálico. Buenos Aires, Julio 12 de 1844.
Manuel Leal.
V.° B.° —XIMENO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AYUDANTÍA DEL PUERTO——

Relacion de los Capitanes de buques de Ultramar y Cabotage que se han subscripto voluntariamente con las cantidades que expresa esta relacion para auxilio del Hospital General de Hombres y ha sido recolectado en el mes de Junio próximo pasado.

	Pat's.	m. c.
El Capitan de la goleta inglesa Renard	2	
Patron del lanchon No me preguntes		5
Id. de la goleta Santa Catalina		5
Id. del lanchon Patriota		5
Id. del lanchon Federal		5
El Capitan del bergantin E. Cuaquero		10
Id. del bergantin-goleta Rosario		10
Id. de la goleta M. Luisa		10
Id. de la chalupa Joaquina		10
Id. de la barca francesa Soley		10
Id. del bergantin brasilero Suspiro		20
Id. de la goleta Sta. Elena		10
Id. de la goleta Clara		10
Id. del bergantin Amigo Delinght	1	
Id. del bergantin español Vigilante		20
Id. de la goleta inglesa Neptuno		20
El patron de la zumaca San José		10
Id. del paylebot nacional Teresa		5
El capitan de la barca M. Baruey		20
Id. de la polacra sarda Familia		10
Id. de la goleta paquete Fama		10
Id. del bergantin-goleta paquete Lucitano		10
Id. del queche Cármen		5
Id. de la goleta Gravatay		15
Id. del bergantin N. Juno		20
Id. de la fragata Cariolamis	1	
Id. de la fragata sarda Escules		20
Id. del lanchon Ortensia		5
Id. de la goleta Italiana		10
Id. de la goleta Palmira		10
Id. de la chalupa Independiente		40
Id. del paylebot Mariana		10
Id. de la goleta Aurora		10
Id. de la balandra Dos Amigos		10
Id. del bergantin dinamarques Ana Cecilia		10
Id. del bergantin español Monte Carmelo		10
Id. del paquete Eufracia		10
Id. del bergantin Mari Turcan		20
Id. de la goleta Jóven Demetria		10
Id. del bergantin Chalco	1	
Id. de la goleta Emilana		10
Id. de la fragata Adelaid		19
Id. de la palacra Julia		20
Id. de la goleta Sultana		5
Id. del pailebot Teresa		10
Id. de la goleta Diavenera		10
Id. de la goleta Adelaida		10
Id. del paquete Rosa		10
Id. de la goleta Sarah Ana		10
TOTAL	5	534

Importa esta relacion la cantidad de quinientos treinta y cuatro pesos moneda corriente y cinco pesos en metálico.—Buenos Aires, Julio 18 de 1844.
MANUEL LEAL.
V.° B.° —XIMENO.

NOTA—Se incluyen en esta relacion la cantidad de ochcientos sesenta pesos donados en el segundo trimestre de este año del modo siguiente 500 pesos por los Prácticos Lemanes y los trescientos sesenta restantes por los del Puerto. 860
INOCENCIO PICO.
V.° B.° —XIMENO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages unitarios !

Buenos Aires Julio 20 de 1844——
Año 35 de Libertad, 29 de la Independ'a. y 15 de la Confederacion Argentina.

La Comision Administradora del Hospital General de hombres, al Señor Capitan interino del Puerto Sargento Mayor D. Pedro Ximeno.

La Comision Administradora, tiene la honrá de dirigirse al Señor Capitan del Puerto, avisandole haber recibido su estimable nota fecha 18 del corrient, y la Cantidad de dos mil doscientos cincuenta y un pesos moneda corriente, y once pesos metalicos, donados á beneficio de este Establecimiento de Caridad por los Señores Capitanes de Buques de ultramar y Cabotage y demas personas del Comercio marítimo, comprendidos en las tres relaciones que acompaña, cuyas cantidades han sido recolectadas en la forma siguiente: mil ciento cuarenta y dos pesos moneda corriente, y once pesos metalicos en la Ayudantia del puerto correspondiente á los meses de Mayo y Junio próximos pasados; ochocientos sesenta pesos donados por los practicos lemanesy del Puerto por el segundo trimestre del presente año, y doscientos cuarenta y nueve pesos en la Ayundantía del Riachuelo por el mes de Junio.

La Comision poseida del mas extenso reconocimiento, se hace un honor en tributar á su nombre, y el de los pobres enfermos, las mas espresivas gracias al Sr. Capitan del Puerto y á los Señores donantes por el interes que toman en la conservacion de este Establecimiento mansion de la humanidad doliente, como igualmente á los Señores Ayudantes que han cooperado à tan caritativo obgeto; quedando en dar la publicidad que corresponde para sastifaccion de los contribuyentes:

Dios guarde á V. muchos años.
arcelino Gonzales—Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Lizaro Elotondu—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'peia, y 15 de la Confederacion Argentina——
El Capitan interino del Puerto, á los Sres. de la Comision del Hospital General de Hombres.

El infrascripto tiene el honor de incluir á Vdes. la cantidad de ochocientos cuarenta y dos pesos moneda corriente y uno y medio ps. fuertes, que han sido recolectados en el mes Julio; quinientos ochenta y ocho pesos moneda corriente, y uno y medio peso metalico por la Ayudantia de este Puerto, y el resto por la Ayudantia del Riachuelo, todo á beneficio del Hospital General de hombres, sirviendose Vdes. dar publicidad á las relaciones que se incluyen para satisfaccion de los donantes.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los capitanes de buques que se han subscripto voluntariamente con las cantidades que á continuacion se expresan para auxilio del hospital general de hombres en el mes de Julio próximo pasado.

	Pesos
El Patron de la ballenera Providencia	10
Idem de la goleta Buenos Ayres	20
Capitan del Bergantin frances Alfonce....	13
Idem del lanchon Gilblas...	10
Idem de la goleta americana Fama....	10
Idem del berg'ntin goleta sardo Lucitano....	10
Idem de la goleta Rio de Una	10
Idem del paylebot Luisa....	10
Idem del bergantin dinamarques Codan....	10
Idem del paylebot sardo Eufracia....	10
Idem de la goleta Clorinda....	10
Idem Vicente Ropéto....	20
Idem de la balandra Anita....	10
Idem de la goleta dinamarquesa Anna....	10
Idem del bergantin B. Cabocla	50
Idem del lanchon Ruso....	5
Idem de la bal'dra 15 de Agosto	6
Idem del lanchon Suerte....	5
Idem de la goleta Juanita....	10
Idem de la goleta S nta Elena	10
Idem de la ballen'a Gumeeinda	5
Idem de la goleta Cornelia....	10
Idem de la ballen'a Relámpago	10
Idem de la zumaca Sacra Familia....	10
Capitan del bergantin brasilero Rufina....	20
Idem del bergantin ingles David Grand....	10
Idem de la goleta sarda Rosa..	10
Idem del paylebot Luisa....	5
Idem del lanchon 9 de Noviembre....	5
Patron de la zumaca Entre-Riana....	10
Idem de la goleta San Antonio de Padua....	10
Capitan del bergantin goleta Lucitano....	10
Idem de la goleta nacional Deavenera....	10
Idem de la zumaca nacional Primorosa....	20
Idem del bergantin goleta Auristela....	10
Idem de la balandra Dos Amigos....	10
Idem de la goleta Carmen....	10
Idem de la goleta Concepcion.	10
Idem de la goleta Andarina...	30
Capitan del bergantin Aquiles..	20
Idem de la goleta americana Fama....	10
Idem de la barca Sarah Juana.	25
Idem del Bergantin Argentino.	10
Idem de la goleta Jacinta....	20
Idem de la barca Laura Luisa..	10
Idem del paylebot Eufracia...	10
Idem de la goleta Dominga del Rosario....	10
Capitan del berg'tin Aristocrat.... patacon 1 ½	
patacon 1 ½	588

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1844
Manuel Leal.
V. B.—XIMENO.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Ayudantía del Riachuelo —

Relacion de los patrones y dueños de buques que se han subscripto voluntariamente en este destino, con las cantidades que se expresan, para beneficio del Hospital General de hombres, en el mes de la fecha.

D. Bartolo Olivares, patron de la goleta Pura y Limpia 10
Vicente Cartin, patron del cuter Gracioso.... 5
Bernardo Brujo, patron de la goleta Teresa.... 20
Juan Bautista Sold, patron de la ballenera Yese.... 5
Manuel Fleitèn, patron de la balandra Carmelita.... 10
Santiago Pujalo, patron de la ballenera Golondrina.. 2
Antonio Silva, patron de la la chalana Ana 4.ª.... 2
José Roteno, patron del bote Alfredo.... 5
Santos Agusto, patron del queche Montevideo.... 10
Joaquin Danta, patron de la goleta Adelaida.... 5
Nicolas Quiquisola, patron de la Balandra Catalina.. 10
Prudencio Andis, patron del Lanchon Rosario.... 5
Felix Murguia, patron del Lanchon Federal.... 5
Luis Ruiz, patron del pailebot Nueva Union.... 10
Manuel Ferraro, patron de la goleta Isabel.... 10
Francisco Saliva, patron de la goleta Dos Amiges.... 2
Nicolas Belo, pàtron del pailebot Victorion.... 2
Fortunato Fac o, patron del místico Armonía.... 5
Juan B. del Monte, patron de la ballenera Segunda.... 2
Francisco Denegri, patron del lanchon Carmen.... 3
Agustin Trino, patron de la balandra Santa Maria.... 2
José Benjarda, patron de la Balandra Maria Luisa... 1
Antonio Eschafi, patron del cuter Amadas Hermanas 5
Gregorio Mota, patron de la balandra Federacion... 10
Juan B. Frigona, patron de la balandra Mariquita.... 5
Domingo Garcia, patron de la balandra Santa Rosa.. 5
Juan A. Fernandez; patron de la goleta Maria Luisa. 5
José Paduan, patron del lanchon Soberano.... 5
Medoro Vivolian, patron del Lanchon San Juan.... 2
Francisco Lasansme, patron del pailebot Pepita.... 5
Pedro Larratin, patron de la balandra No me Olvides 5
Domingo Podestá, patron de la lancha Cecilia.... 5
José Nuñez, patron de la ballenera Veloz.... 2
Simon Calvo, patron del pailebot Cecilia.... 5
José Gordan, patron de la goleta Faustina.... 10
José Pulle, patron del Pailebot Santa Helena.... 10
Antonio Cardoso, patron de la lancha Anastasia.... 1 4
Bonifasio Segundo, patron de la Balandra Buenafé.. 5
Pedro Costa, patron de la balandra San Antonio.... 5
Antonio de Jesus, patron de la garandumba Ana.... 5
Bartolo Muñoz, patron de la Balandra Dominga.... 5
Francisco Arsini, patron del lanchon Alejandro.... 5
Felipe Ilina, patron del Pailebot Triton.... 10
Santiago Paragalo, patron del lanchon Sultan.... 10

Total.... 254 4

Riachuelo, Julio 31 de 1844.
Carlos Campos.
V.° B.° —XIMENO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Agosto 12 de 1844——
Año 35 de la Libert., 29 de la Indep'cia, y 15 de la Confederacion Argentina——
La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Capitan interino del Puerto Sargento Mayor D. Pedro Ximeno.

Con la apreciable nota del Sr. Capitan del Puerto fecha 9 del presente, ha recibido la Comision ochocientos cuarenta y dos pesos cuatro reales moneda corriente, y uno y medio pesos metálicos, recolectados en las Ayudantias del Puerto y del Riachuelo, á beneficio de este Hospital General de Hombres.

La Comision llena de placer se hace un honor en tributar por si y á nombre de los pobres enfermos, sus mas expresivos agradecimientos al Sr. Capitan del Puerto, y á los Sres. donantes, como igualmente à los Sres. Ayudantes por su eficaz cooperacion á tan loable objeto: quedando en dar la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.
Manuel de Murrieta—Marcelino Gonzalez—Lazaro de Elortondo—Francisco del Sar.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires Setiembre 5 de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Ind'pnda. y 15 de la Confedaracion Argentina.—
El Capitan Interino del Puerto à los Señores de la Comision del Hospital General de Hombres.

El infrascripto incluye á Vds. la cantidad de ochocientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente, y seis pesos plata metalica, que han donado voluntariamente en el mes de Agosto proximo pasado los Capitanes de Buques de alta mar, y los patrones de los de Cabotage para auxilio de ese Hospital, cuyas relaciones son adjuntas para que se sirvan Vs. darle la publicidad competente en los diarios, acusando el recibo correspondiente.

Dios guarde á Vs. muchos años.
Pedro Ximeno.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Ama de Leche.

SE ofece una sana y de buenas recomendaciones para criar un niño en su casa: quien se interese acurra á la calle de la Esmeralda al lado del núm. 75 donde encontrará con quien tratar. o4 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Juan, de nacion inglesa, y de oficio carpintero; para que en el término de veinte dias contados desde la fecha en los que se publicarà el presente en los diarios de esta ciudad, comparezcan por sí ó por apoderados instruidos y expensados, á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde existe la testamentaria de dicho finado, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Setiembre 13 de 1844.
s13---20p. VILA.

Consulado Gerál do IMPERIO DO BRAZIL.

O abaixo assignado Consul Gerál do S.M.O Imperador do Brazil, faz publico que acaba de receber participação de que o Pharol edificado na Ilha de Sta. Anna (Maranhão) situado em 2° 16'18" de latitude Sul, e 334° 10'40" de longetude do meridiano da margem occidental da Ilha de Ferro, que fôra apagado nos mezes de Julho, e Agosto do corrente anno para refazerse de algunos reparos, continúa á accender se desde o 1.° de Septembro proximo passado em diante.

Consulado Gerál do Imperio do Brazil em Buenos Aires, aos 11 de Outubro de 1844.
Clemente José de Moura.

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.
a25 3* CARMEN ALBARASIN

Se desea Comprar.

UNA casa cuyo precio no pase de 100,000, á 110,000 pesos situada en el centro. En esta Imprenta darán razon o12 6c

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.